

Buenos Aires, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, reunidos en su Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Señor Presidente, Doctor Don Antonio Bernero y los Señores Ministros, Doctores Don José Figueroa Alcorta, Don Ramón Menéndez ^{Don Roberto Repetto} y Don Miguel Laurencena, acordaron designar para el servicio de los tres juzgados Federales de la Capital, suvante la feria de Enero próximo al Señor Juez Doctor Miguel L. Gamús, con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal, Doctor Nicolás González Gramain y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor Luis Lago García.

Todo lo cual discutieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe. - Entre líneas - Don Roberto Repetto - Vale -

A. Bernero
 M. Laurencena
 J. Figueroa Alcorta
 Roberto Repetto
 S. J. J. J.
 S. J. J. J.

En Buenos Aires, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, reunidos en su Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Señor Presidente, Doctor Don Antonio Bernero y los Señores Ministros Doctores Don José Figueroa Alcorta, Don Ramón Menéndez ^{Don Roberto Repetto} y Don Miguel Laurencena, acordaron designar para el servicio de los dos juzgados Federales del Rosario, suvante la

feria de Enero proximo, al Señor Juez Doctor Juan Alvarez, con el secretario o secretarios que se sigue, y al Procurador Fiscal, Doctor Benigno G. Martinez:-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi de que doy fe. Entre líneas - Don Roberto Repetto - vale:-

A. Bernerji J. Figueroa
Munoz de la Roberto Repetto

M. Laurencena Engaravalia
see.

En Buenos Aires, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, reunidos en un Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernerji, y los señores Ministros Doctores Don José Figueroa Alcorta, Don Ramón Méndez y Don ^{Don Roberto Repetto} Miguel Laurencena, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados del ^{Surgente de la feria de Buenos Aires} Territorio Nacional del ^{Chaco} al Señor Juez, Doctor Juan José Sessarego:-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi de que doy fe. Entre líneas - Surante la feria de Enero proximo - Vale. - Entre líneas - Don Roberto Repetto - vale:-

A. Bernerji J. Figueroa
Munoz de la Roberto Repetto

M. Laurencena Engaravalia
see.

Om